

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana Mz 110 Solar 31, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **MICHAEL FERNANDO FALCONÍ ÁVILA**, por sus propios derechos y **JOSÉ EDUARDO ROMERO PUGA**, por sus propios derechos. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de conocer y resolver lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor Michael Falconí Ávila; y actúa como Secretario el Gerente General, señor José Eduardo Romero Puga.

El Presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los socios, por el cien por ciento del capital social de la compañía, esto es: **MICHAEL FERNANDO FALCONÍ ÁVILA**, propietario de ciento sesenta mil participaciones de un dólar cada una de ellas, totalmente pagadas; así como **JOSÉ EDUARDO ROMERO PUGA**, propietario de ciento sesenta mil participaciones de un dólar cada una de ellas, totalmente pagadas.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de TRESCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$320.000,00), dividido en 320.000 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes los puntos del

orden del día. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

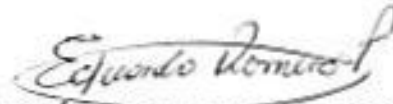
PRIMER PUNTO: Aprobar el informe del Gerente General y el informe del comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las dieciocho horas con treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-



MICHAEL FALCONÍ ÁVILA
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



JOSÉ EDUARDO ROMERO PUGA
Secretario de la Junta
Accionista